



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Suroccidental
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0096- - - 2
03 MAR. 2014

Por la cual se acepta la renuncia a funcionario que se le ha reconocido derecho a pensión.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el/la funcionario/a BARKER DUFFIS MERLIN identificado/a con la cédula de ciudadanía 33155487, quien es servidor/a público/a de la Gobernación Departamental ocupando actualmente el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, con clasificación 407-10, bajo la SECRETARIA DE EDUCACION - FED, ha presentado renuncia al cargo para acogerse a derecho de pensión reconocido por la Administradora de pensiones COLPENSIONES, a partir del 01 de marzo de 2014.

En virtud de lo expuesto se,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia al/a funcionario/a BARKER DUFFIS MERLIN identificado/a con la cédula de ciudadanía 33155487, del cargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVO, con clasificación 407-10, bajo la SECRETARIA DE EDUCACION - FED, a partir del día 02 de marzo del año 2014.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese de esta decisión al/a la funcionario/a expresándole sentimientos de agradecimiento y admiración por los servicios prestados. Envíese copia del presente Decreto a la Administradora de Pensiones COLPENSIONES, quien reconoció el derecho, para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 03 MAR. 2014.

LA GOBERNADORA,

Aury S. Guerrero Bowie
AURY S. GUERRERO BOWIE

LA SECRETARIA DE EDUCACION,

Edelmira M. Archbold Hawkins
EDELMIIRA M. ARCHBOLD HAWKINS

Proyecta GTH
Revisa Oficina Jurídica